

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 1 de julio de 2013

Julius Baer Gestión, SGIIC, S.A. (anteriormente denominada Merrill Lynch Gestión, SGIIC, S.A.) ("JB SGIIC"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva ("Ley 35/2003"), comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Julius Baer Group Ltd. ha adquirido, en fecha de hoy, tras haber obtenido la no oposición de la CNMV a dicha adquisición, el 100% del capital social y derechos de voto de JB SGIIC.

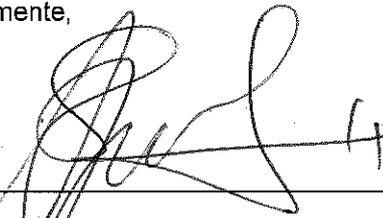
Como consecuencia de ello, Julius Baer Group Ltd. pasa a controlar directamente a JB SGIIC.

El grupo Julius Baer es el principal grupo suizo de banca privada. Julius Baer Group Ltd., sociedad matriz del grupo, es una sociedad cotizada en el mercado suizo de valores SIX Swiss Exchange.

Y para que así conste y surta efectos oportunos, se expide la presente.

En Madrid a 1 de julio de 2013

Atentamente,



D. Alberto Spagnolo Azcárate

Julius Baer Gestión, SGIIC, S.A.